

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficial Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes , 31 de marzo de 2022

VISTO:

EI CUDAP: EXP- UVM- N° 1260/2021, mediante el cual Secretaría General de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, eleva al Señor Rector una propuesta de Estructura Orgánico Funcional de Rectorado, con una **nueva Estructura de Gestión de Rectorado** y la consiguiente reorganización de la Estructura Administrativa que de ella depende, la cual fuese aprobada por Ordenanza CS. N°12/2021 solicitando rectificación sobre la misma y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza de C.S.N°12/2021 fue aprobada la **nueva Estructura de Gestión de Rectorado** y la consiguiente reorganización de la Estructura Administrativa.

Que a fj.286 y 287 del presente expediente, el Secretario General observa un error material involuntario en la mencionada Ordenanza en su página 13 que consta a fs. 170.

Que se observa que el apartado RECTORADO/ VICERRECTORADO, “**Organigrama Estructura Gestión de Rectorado**” no se corresponde con el que consta en el proyecto aprobado por el CS (fs. 16). En su lugar, se ha duplicado el organigrama correspondiente a la totalidad de la Estructura de Gestión de Rectorado.

Que corresponde subsanar el error, por lo que Secretaría General solicita la rectificación de la Ordenanza CS.N° 12/2021, de acuerdo a lo aprobado en el presente expediente por Asesoría Legal y Técnica y por el Sr. Rector.

Que corresponde enmendar el error mediante Resolución Rectificatoria, atento a lo establecido por el artículo 101 del Decreto Nacional 1759/72 y Decreto 1883/91.

Que la correspondiente rectificación, fue tratada y aprobada por el Consejo Superior en la Sesión Ordinaria del 23 de marzo del corriente año

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Mg. Gastón Gabriel GABRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

ORDENA:

Cpde. ORDENANZA C.S N°4/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

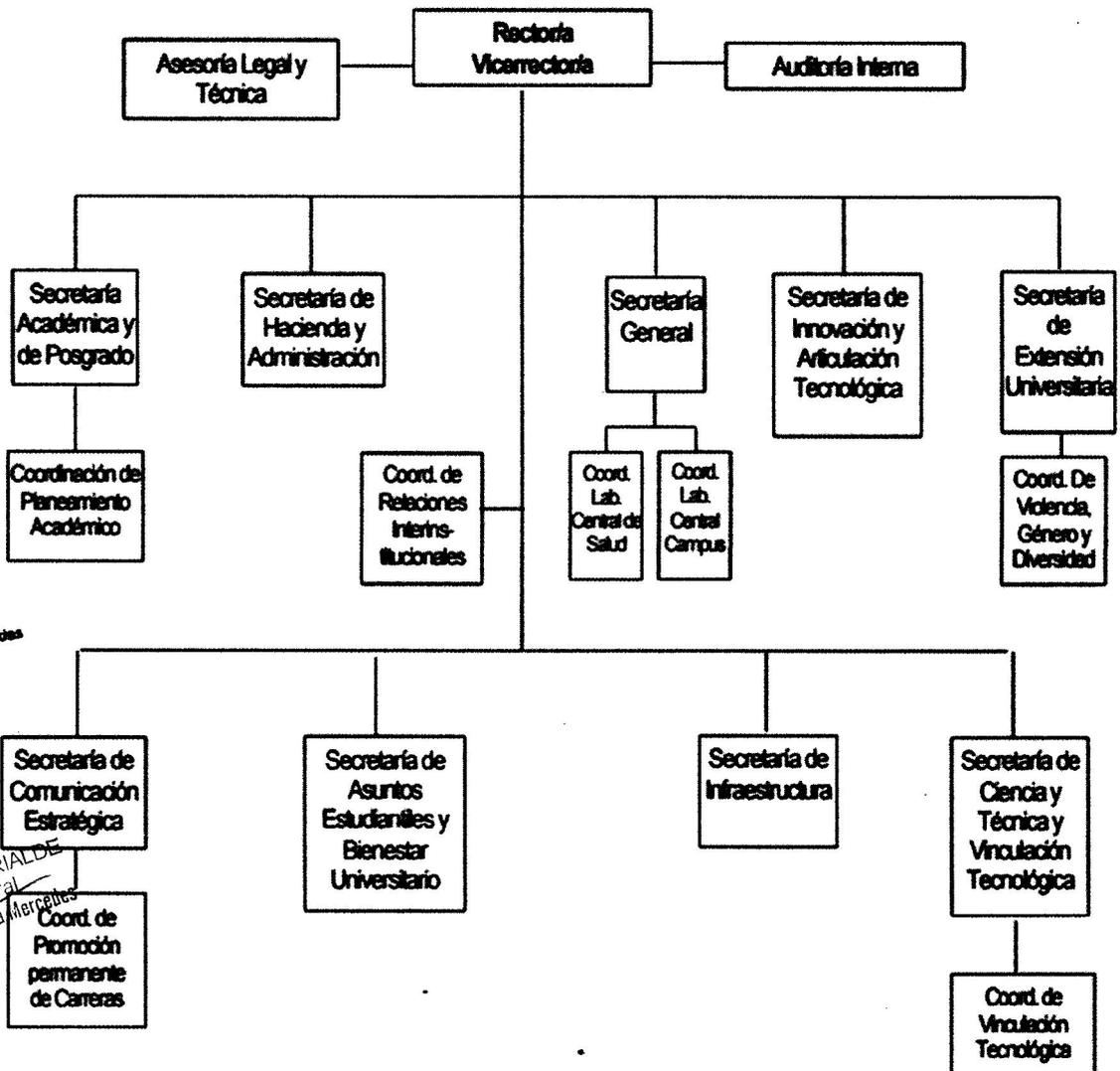
2022 – “Las Malvinas son argentinas”

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR Ordenanza C.S N°12/2021 página 13 que consta a fs. 170 - ANEXO II , en el apartado RECTORADO/ VICERRECTORADO



DONDE DICE:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURA DE GESTION DE RECTORADO



Dr. David Quivivara
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. ORDENANZA C.S N°4/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

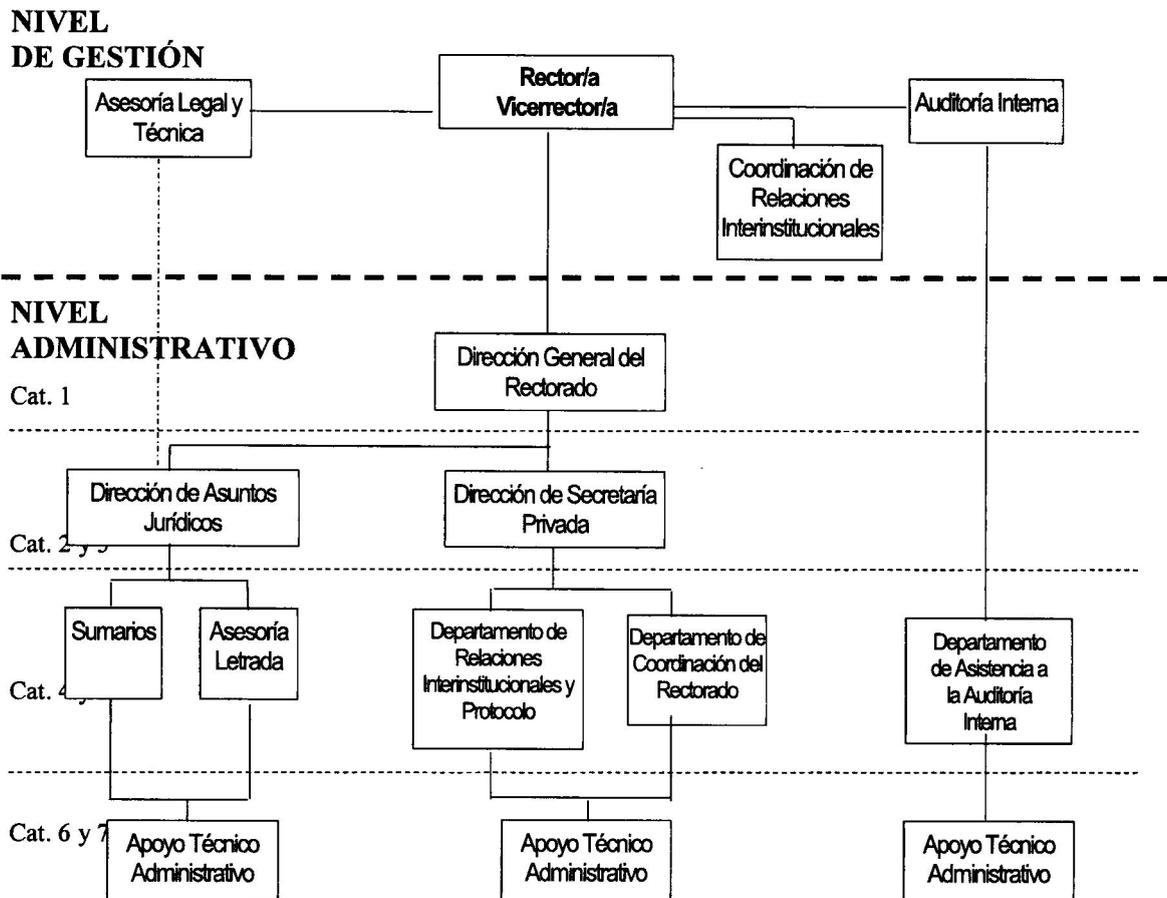
2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

DEBE DECIR:



ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURA DE GESTION DE RECTORADO



ORDENANZA C.S N°4/2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes